

# SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO INTEGRADO FRAY NEPOMUCENO RAMOS “S. I. E. COLFRAY.”

## 1. Objetivo:

Definir e implementar el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes “S.I.E.” para el Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos, con el fin mejorar la calidad educativa a partir de garantizar los procesos valorativos desde una perspectiva inclusiva que permita a los estudiantes alcanzar las trayectorias educativas completas.

## 2. Marco Normativo:

Constitución Política de Colombia, Ley 115 del 1994, Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educativo, Decreto 1290 de 2009

## 3. Definición:

La evaluación institucional se define como un sistema que determina el ámbito de participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje y su éxito y/o dificultad para lograr las metas propuestas por el Sistema Educativo Nacional, de tal forma el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes pretende los siguientes objetivos:

- 3.1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- 3.2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- 3.3. Determinar la promoción de estudiantes.
- 3.4. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

## 4. Ámbito de la Evaluación a Estudiantes:

Según el decreto 1290 de 2009 la evaluación de los estudiantes del país, está dada en tres ámbitos, Internacional, Nacional e Institucional.

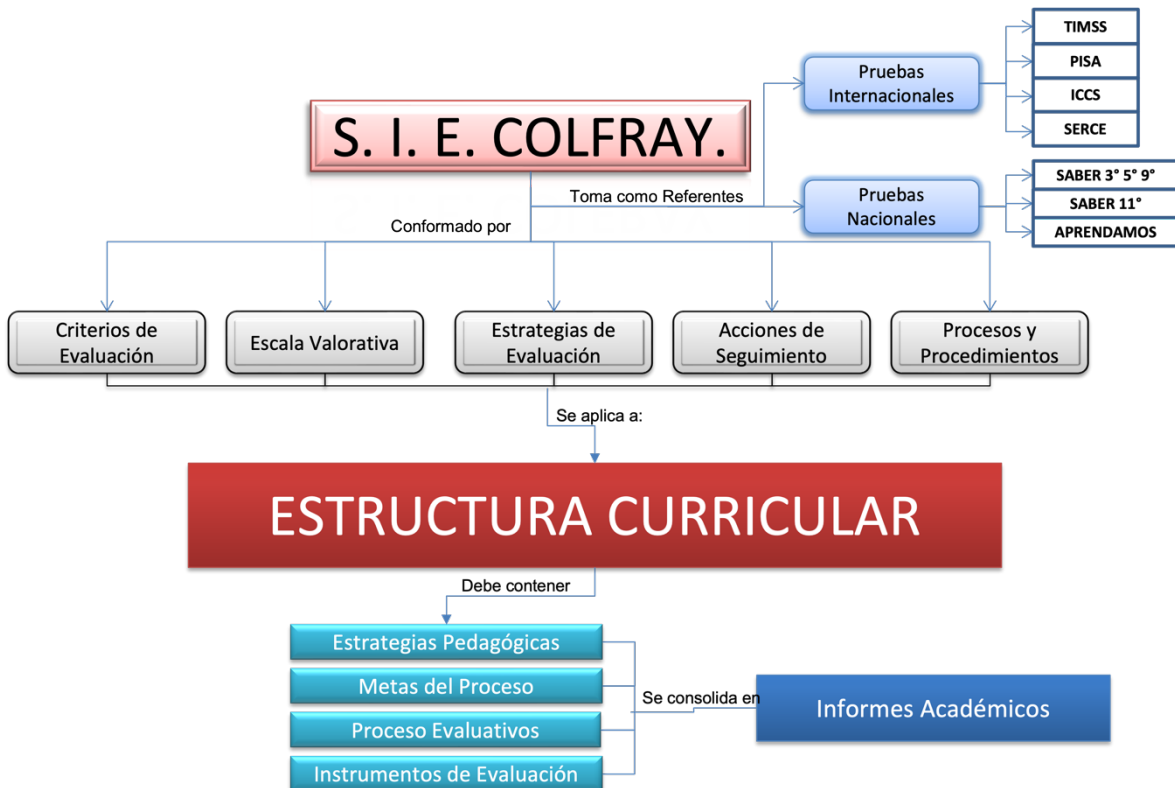
- 4.1 **Internacional.** El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.

**4.2 Nacional.** El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado undécimo son de carácter obligatorio para la obtención del título de bachiller y permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.

**4.3 Institucional.** La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación preescolar, básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes a lo largo de su proceso de formación.

## 5. Estructura Organizacional S.I.E. COLFRAY.

GRAFICA N° 1



Para el S.I.E.COLFRAY. Como lo muestra la estructura organizacional define los ámbitos, características y procesos de la evaluación con el objetivo de determinar en cada una de las áreas del currículo el nivel de desempeño que alcanza cada estudiante en la institución garantizando la información y el tránsito de los estudiantes por el Sistema Educativo Nacional. En tal sentido a continuación se presenta el diseño curricular del Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos del municipio de Rionegro, Santander.

## 6. Diseño Curricular

Para la Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos el diseño curricular está determinado por la distribución de las diferentes asignaturas del conocimiento que al agruparse conforman las Áreas Fundamentales y optativas, las que a su vez estarán distribuidas a lo largo de los periodos y ciclos de grados del plan de estudios de educación pre-escolar, básica y media.

Por lo anterior a continuación describimos cómo están conformadas las áreas fundamentales y optativas, con su respectiva descripción de componentes (Ver Cuadro N° 1) y las asignaciones horaria semanal y anual (Ver Cuadro N° 2) para el Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos.

### CUADRO N° 1

ÁREA	ASIGNATURA	COMPONENTES
Exploración del Medio	Exploración del Medio	
Literatura	Literatura	
Arte	Arte	
Juego	Juego	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Entorno Vivo, Entorno Físico, Ciencia Tecnología y Sociedad
Humanidades	Lengua Castellana y Literatura	Producción, Comprensión e interpretación Textual, Literatura, Medios de Comunicación y Ética de la Comunicación
	Idioma Extranjero (Inglés)	Marco Común Europeo (Lectura-Escritura-Escucha-Monólogos -Conversación)
Matemáticas	Matemáticas	Pensamientos Numérico, Espacial, Métrico, Aleatorio, Variacional
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Relaciones histórico culturales, espaciales ambientales y ético-políticas
Ciencias Sociales	Ciencias Política y Económicas	Desarrollo Económico y político nacional y universal
Filosofía	Filosofía	Núcleos de Conocimiento, Estética y de la Moral
Educación Ética y Valores	Ética y Valores	Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática, Pluralidad identidad y Valoración de las Diferencias
Educación Artística	Artes Escénicas	Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación
	Música	
	Artes Plásticas	
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Deporte y Recreación	Desarrollo Motor, Técnicas del Cuerpo, Condición física, Lúdica Motriz, Lenguajes Corporales y Cuidado de sí Mismo
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	Naturaleza de la Tecnología, Apropiación y Uso de la Tecnología, Soluciones de problemas con Tecnología, Tecnología y Sociedad
	Robótica	Programación, lenguajes de programación y desarrollo de aplicaciones digitales
Educación Religiosa	Religión	Desarrollo de la fe en las sociedades
Técnica Comercial	Emprendimiento	Formación para el trabajo y desarrollo del talento humano
	Contabilidad	
	Administración	

## CUADRO N° 2

## ESTRUCTURA CURRICULAR EDUCACIÓN FORMAL

CICLO	ÁREAS	ASIGNATURA	HORAS (SEMANA)	HORAS (AÑO)
PRE ESCOLAR	EXPLORACIÓN DEL MEDIO	Exploración del Medio	6	240
	LITERATURA	Literatura	6	240
	ARTES	Artes	4	160
	JUEGO	Juego	4	160
			<b>20</b>	<b>800</b>
1-5	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	160
	Matemáticas	Matemáticas	4	160
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	3	120
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	2	80
	Humanidades	Lengua Castellana	4	160
		Idioma Extranjero Inglés	2	80
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1	40
	Educación Artística	Artes Plásticas	1	40
		Música	1	40
	Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	40
	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	80
		<b>25</b>	<b>1000</b>	
6-9	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	5	160
	Matemáticas	Matemáticas	4	160
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	3	120
	Tecnología Informática	Robótica	2	80
		Tecnología Informática	1	40
	Humanidades	Lengua Castellana	4	160
		Idioma Extranjero Inglés	3	120
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1	40
	Educación Artística	Música	2	80
		Artes Escénicas	1	80
	Educación Religiosa	Religión	1	40
	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	80
	Técnica Comercial	Emprendimiento Financiero	1	40
		<b>30</b>	<b>1200</b>	

10-11	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	160
	Matemáticas	Matemáticas	4	160
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1	40
	Ciencias Políticas y Económicas	Ciencias Políticas y Económicas	2	80
	Tecnología Informática	Robótica	2	80
		Tecnología Informática	1	40
	Humanidades	Lengua Castellana y Literatura	4	160
		Idioma Inglés	3	120
	Filosofía	Filosofía	2	40
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1	40
	Educación Artística	Música	1	80
		Artes Escénicas	2	80
	Educación Religiosa	Religión	1	40
	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	80
Técnica Comercial	Contabilidad	4	160	
	Administración	2	80	
	Legislación	1	40	
	Emprendimiento	1	40	
			<b>38</b>	<b>1520</b>

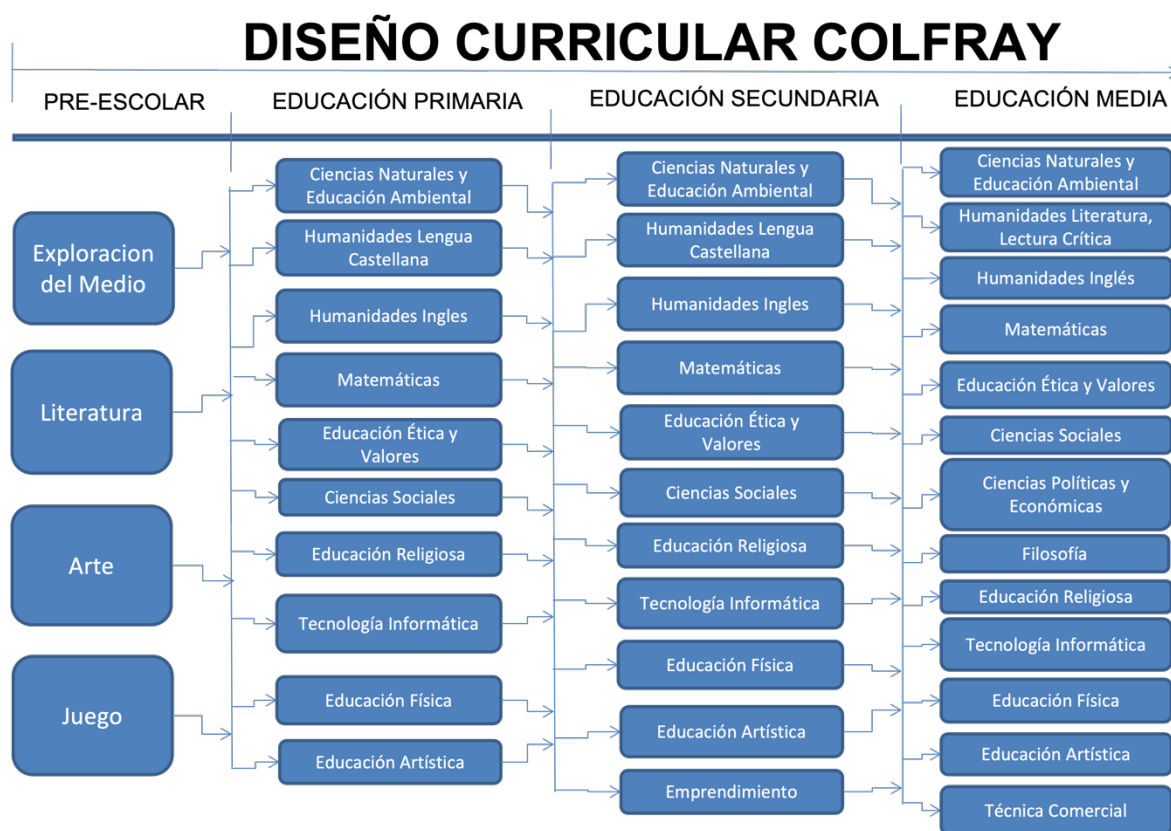
## ESTRUCTURA CURRICULAR EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

CICLO	ÁREAS	ASIGNATURA	HORAS (SEMANA)	HORAS (AÑO)
CLEI I y II	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	80
	Matemáticas	Matemáticas	6	240
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	2	80
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	2	80
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	6	240
	Inglés	Inglés	2	80
				<b>20</b>
CLEI III y IV	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	80
	Matemáticas	Matemáticas	6	240
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	2	80
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	2	80
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	6	240
	Inglés	Inglés	2	80
				<b>20</b>

<b>CLEI V y VI</b>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	80
	Matemáticas	Matemáticas	6	240
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	2	80
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	2	80
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	6	240
	Inglés	Inglés	2	80
			<b>20</b>	<b>800</b>

En concordancia con lo anterior se define el esquema del plan de estudios para la institución. Este queda distribuido por ciclos como lo plantean las Guías de Estándares y Competencias de las áreas fundamentales emanadas por el MEN para cada una de las áreas. (Ver Gráfica N° 2)

**GRÁFICA N° 2**



Teniendo como referencia este esquema el Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos definió como línea base del análisis académico para la evaluación la ponderación cuantitativa de las áreas y asignaturas, respecto de su intensidad horaria asignada para cada ciclo y grado del currículo institucional. (Ver cuadro N° 3).

Lo anterior define como estructura conceptual la determinación de participación de cada asignatura dependiendo del tiempo de dedicación de la misma dentro de la estructura

curricular, esta participación de la asignatura será establecida en relación con las horas académicas dedicadas al área durante la semana con respecto del total de horas establecidas semanalmente. De otra parte, en el cuadro N° 3 se establece también el porcentaje mínimo que un estudiante debe alcanzar para aprobar el área o asignatura y su equivalencia numérica y valorativa dependiendo del ciclo y grado en el que se encuentre participando. A continuación, se presenta dicha distribución:

**CUADRO N° 3**

## ASIGNACIÓN HORARIA Y EQUIVALENCIA PARA PROMOCIÓN EDUCACIÓN FORMAL

CICLO	ÁREAS	ASIGNATURA	HORAS (SEMANA)	HORAS (AÑO)	% PONDERACIÓN POR ÁREA	% MINIMO PARA PROMOCION	Equivalencia en valoración cuantitativa mínima para promoción	Equivalencia en valoración cualitativa mínima para promoción	
PRE ESCOLAR	EXPLORACIÓN DEL MEDIO	Exploración del Medio	6	240	N/A	N/A	N/A	N/A	
	LITERATURA	Literatura	6	240	N/A	N/A	N/A	N/A	
	ARTES	Artes	4	160	N/A	N/A	N/A	N/A	
	JUEGO	Juego	4	160	N/A	N/A	N/A	N/A	
				<b>20</b>	<b>800</b>				
1-5	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	160	16%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
	Matemáticas	Matemáticas	4	160	16%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	3	120	12%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	2	80	8%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
	Humanidades	Lengua Castellana		4	160	16%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Idioma Extranjero Inglés		2	80	8%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1	40	4%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
	Educación Artística	Artes Plásticas		1	40	4%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Música		1	40	4%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	40	4%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	80	8%	60%	60	Desempeño Básico (BS)		
			<b>25</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>				
6-9	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	5	160	13%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
	Matemáticas	Matemáticas	4	160	13%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	3	120	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
	Tecnología Informática	Robótica		2	80	7%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Tecnología Informática		1	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
Humanidades	Lengua Castellana	4	160	13%	60%	60	Desempeño Básico (BS)		

**S.I.E.COLFRAY. COLEGIO INTEGRADO FRAY NEPOMUCENO RAMOS, MUNICIPIO DE RIONEGRO**

		Idioma Extranjero Inglés	3	120	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Artística	Música	2	80	7%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Artes Escénicas	1	80	7%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Religiosa	Religión	1	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	80	7%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Técnica Comercial	Emprendimiento Financiero	1	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
			<b>30</b>	<b>1200</b>	<b>100%</b>			
10-11	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	160	11%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Matemáticas	Matemáticas	4	160	11%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Ciencias Sociales	Ciencias Políticas y Económicas	2	80	5%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Tecnología Informática	Robótica	2	80	5%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Tecnología Informática	1	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Humanidades	Literatura, Lectura Crítica	4	160	11%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Idioma Inglés	3	120	8%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Filosofía	Filosofía	2	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Artística	Música	1	80	5%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Artes Escénicas	2	80	5%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Religiosa	Religión	1	40	3%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	80	5%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Técnica Comercial	Contabilidad	4	160	11%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Administración	2	80	5%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
		Legislación	1	40	2%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
Emprendimiento		1	40	2%	60%	60	Desempeño Básico (BS)	
			<b>38</b>	<b>1520</b>	<b>100%</b>			

**ASIGNACIÓN HORARIA Y EQUIVALENCIA PARA PROMOCIÓN EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS**

CICLO	ÁREAS	ASIGNATURA	HORAS (SEMANA)	HORAS (AÑO)	% PONDERACIÓN POR ÁREA	% MINIMO PARA PROMOCION	Equivalencia en valoración cuantitativa mínima para promoción	Equivalencia en valoración cualitativa mínima para promoción
-------	-------	------------	----------------	-------------	------------------------	-------------------------	---	--

**S.I.E.COLFRAY. COLEGIO INTEGRADO FRAY NEPOMUCENO RAMOS, MUNICIPIO DE RIONEGRO**

<b>CLEI I y II</b>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Matemáticas	Matemáticas	3	120	30%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Humanidades	Lengua Castellana	3	120	30%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Humanidades	Inglés	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
			<b>10</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>			
<b>CLEI III y IV</b>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Matemáticas	Matemáticas	3	120	30%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Humanidades	Lengua Castellana	3	120	30%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Humanidades	Inglés	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
			<b>10</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>			
<b>CLEI V y VI</b>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Matemáticas	Matemáticas	3	120	30%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Humanidades	Lengua Castellana	3	120	30%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
	Humanidades	Inglés	1	40	10%	60%	60	Desempeño Básico (BS)
			<b>10</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>			

## 7. Criterios de Evaluación y Promoción.

Teniendo como marco de referencia la definición del S.I.E. COLFRAY, el cual asume criterios de evaluación que se describen a continuación y que además considera la conjugación de dos paradigmas de investigación, como lo son el Cuantitativo y el Cualitativo, con lo que se pretende generar una mayor objetividad al valorar los diferentes aspectos del proceso educativo como son el desarrollo cognitivo, personal y social de los estudiantes.

7.1 La evaluación se considera como la continua recolección de información tendiente a describir y valorar el desarrollo cognitivo y social del aprendizaje del estudiante, teniendo como referencia las metas que alcanza cada uno de ellos al desarrollar las competencias definidas por el Ministerio de Educación Nacional "MEN" para cada uno de los ciclos de grados y áreas fundamentales y optativas.

7.2 Para la recolección de la información cada área y/o asignatura debe generar y a su vez socializar los instrumentos de evaluación al inicio de cada año escolar, estos deberán ser pertinentes según las metas propuestas en cada periodo, y coherentes con el proceso de aprendizaje para que le permita al docente identificar, describir y valorar los procesos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Además, se

deben elaborar instrumentos que den cuenta de la autoevaluación de cada estudiante en su participación activa en cada área o asignatura. Estos instrumentos hacen parte integral del S.I.E. COLFRAY. y pueden ser modificados por el consejo académico, bajo solicitud motivada por cada área y/o asignatura.

- 7.3 Al inicio de cada año escolar el Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos, pondrá en conocimiento de los estudiantes y padres de familia el cronograma de la aplicación correspondiente a los diferentes instrumentos de evaluación de todas las áreas y asignaturas correspondientes al Plan de Estudios Institucional.
- 7.4 El proceso evaluativo de los estudiantes atendidos en el marco de la política de educación inclusiva y atención a la población con discapacidad (decreto 1421 de 2017), tendrán como referentes el Diseño Universal de Aprendizaje “**DUA**” y su valoración en cada una de las áreas del currículo estará definido por el Plan Individual de Ajustes Razonables “**PIAR**”, en cualquiera de las modalidades de atención y/o prestación del servicio educativo. El **PIAR** quedará definido al inicio de cada periodo escolar y su construcción estará bajo la responsabilidad de los docentes de aula, el docente de apoyo y el docente orientador con la participación activa del padre de familia.
- 7.5 Para determinar la promoción de los estudiantes se definen como criterios determinantes los siguientes:
  - a. El Estudiante que al finalizar el año escolar obtenga valoración de Desempeño Básico, Alto o Superior, en la sumatoria ponderada de la totalidad de las áreas y asignaturas de los periodos académicos correspondientes al grado que está cursando, y no presente áreas y asignaturas con desempeño bajo.
  - b. El estudiante que al finalizar el año escolar obtenga valoración de Desempeño Básico, Alto o Superior en el promedio ponderado de la totalidad de las áreas y asignaturas de los periodos académicos correspondientes al grado que está cursando y que haya superado la prueba de competencias anual de cada una de las áreas con desempeño bajo.
  - c. El estudiante que al finalizar el año escolar no supere inasistencias injustificadas iguales o superiores al 25% de un área específica o del total de horas efectivas anuales para cada año escolar.

**Nota:** Cabe destacar que los estudiantes de Preescolar (Pre Jardín, Jardín y Transición), no reprobaban el año escolar por bajos desempeños. (Ver cuadro N° 3).

- 7.6 **Promoción Anticipada por Desempeños Excepcionales:** La promoción anticipada de grado se determina de la siguiente manera; *“Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento con Desempeño **SUPERIOR** en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. Este proceso no aplica para los estudiantes que cursan los grados 5º, 9º y 11º. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar (Artículo 7 decreto 1290 de 2009).*
- 7.7 **Promoción Anticipada por No Promoción del año Anterior:** La promoción anticipada para estudiantes que no aprobaron el grado durante el año anterior se

determina de la siguiente manera; *“Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia y la aplicación de una prueba diagnóstica, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento con Desempeño **BÁSICO** en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. Este proceso se determinará al cierre del primer periodo académico según calendario escolar con lo cual no estará incluido el proceso de nivelación y no aplica para los estudiantes que cursan los grado 5º, 9º y 11º La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar (Artículo 7 decreto 1290 de 2009).*

- 7.8 Cuando un estudiante al finalizar el año escolar no es promovido al grado siguiente éste podrá participar del proceso de promoción anticipada al inicio del siguiente año lectivo según lo establecido en el numeral 7.6.
- 7.9 Los estudiantes que durante cada periodo académico no alcancen las metas propuestas, tendrán la posibilidad de participar de procesos de nivelación que se desarrollarán con un máximo de duración de dos semanas siguientes a la finalización del periodo académico.
- 7.10 Los estudiantes tendrán derecho a contar con la opción de segundo calificador cuando lo consideren pertinente en relación con valoraciones que generan inconformidad en cualquier momento del año escolar. Para activar esta opción el estudiante mediante oficio motivado adjuntando los soportes correspondientes, presentará ante la coordinación académica la solicitud formal de segundo calificador siguiendo lo establecido en el numeral 11.4 sobre Las Reclamaciones de este documento. La coordinación académica tendrá un tiempo no mayor a 15 días calendario para dar respuesta e iniciar el proceso que corresponda.
- 7.11 Para efectos de graduación de los estudiantes que alcanzan la promoción en el grado 11º serán proclamados en acto público una vez se determine por parte de la Comisión de Seguimiento Evaluación y promoción del S.I.E.COLFRAY y la Secretaría Académica, que el estudiante ha cumplido satisfactoriamente con todos los procesos, acciones y requisitos establecidos institucionalmente y el marco normativo nacional, tendientes a la obtención del título como **Bachiller Técnico Comercial o Bachiller Académico** de la Institución.

## **8. Escala de Valorativa Institucional.**

La institución define como escala de valoración, siguiendo los aspectos definidos por los criterios de evaluación, Numeral 1, una valoración numérica que está comprendida entre 1 y 100 y además una valoración descriptiva de desempeño atendiendo a las metas alcanzadas por el estudiante en cada área y periodo. La equivalencia con la escala nacional se representa en el cuadro N° 4.

### **CUADRO N° 4**

CICLO EDUCATIVO	ESCALA NACIONAL	ESCALA INSTITUCIONAL	DESCRIPCION
Pre-escolar	N/A	CUMPLIO ✓. NO CUMPLIO ✗.	APROBADO ✓. NO APROBADO ✗.
BÁSICA Y MEDIA	Desempeño Bajo	1 – 59.99	Se entiende como la no superación de los desempeños propuestos como metas en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
	Desempeño Básico	60 – 79.99	Corresponde a la superación de los desempeños propuestos como metas para el periodo académico en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
	Desempeño Alto	80 – 89.99	Desempeños correspondientes a avances significativos de las metas alcanzadas por el estudiante en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
	Desempeño Superior	90 – 100	Desempeños que desarrolla el estudiante con avances que corresponden a metas propuestas para el periodo o grado posterior al que está cursando, lo anterior en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

## ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

De otra parte para cumplir con lo dispuesto en el decreto 1290 de 2009 en su artículo 5, “La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.” La institución se acoge a este mismo criterio y genera los siguientes referentes. (Ver cuadro N° 5)

### CUADRO N° 5

#### SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EDUCACIÓN FORMAL

CICLO	ÁREAS	ASIGNATURA	Calificación Periódica (*)	Valoración por Área (**)	Equivalencia
PRE ESCOLAR	EXPLORACIÓN DEL MEDIO	Exploración del Medio	CUMPLIO ✓. NO CUMPLIO ✗.	Descripción de las metas y procesos propuestos para el periodo en el área.	APROBADO ✓. NO APROBADO ✗.
	LITERATURA	Literatura	CUMPLIO ✓. NO CUMPLIO ✗.	Descripción de las metas y procesos propuestos para el periodo en el área.	APROBADO ✓. NO APROBADO ✗.
	ARTES Y JUEGO	Artes y Juego	CUMPLIO ✓. NO CUMPLIO ✗.	Descripción de las metas y procesos propuestos para el periodo en el área.	APROBADO ✓. NO APROBADO ✗.
1-5	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Matemáticas	Matemáticas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior

**S.I.E.COLFRAY. COLEGIO INTEGRADO FRAY NEPOMUCENO RAMOS, MUNICIPIO DE RIONEGRO**

	Tecnología Informática	Tecnología Informática	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Humanidades	Lengua Castellana	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Idioma Extranjero Inglés	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Artística	Artes Plásticas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Música	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Religiosa	Educación Religiosa	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior	
6-9	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Matemáticas	Matemáticas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior

**S.I.E.COLFRAY. COLEGIO INTEGRADO FRAY NEPOMUCENO RAMOS, MUNICIPIO DE RIONEGRO**

	Tecnología Informática	Robótica	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Tecnología Informática	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Humanidades	Lengua Castellana	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Idioma Extranjero Inglés	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Artística	Música	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Artes Escénicas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Religiosa	Religión	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Técnica Comercial	Emprendimiento Financiero	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior

**S.I.E.COLFRAY. COLEGIO INTEGRADO FRAY NEPOMUCENO RAMOS, MUNICIPIO DE RIONEGRO**

10-11	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Matemáticas	Matemáticas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Ciencias Políticas y Económicas	Ciencias Políticas y Económicas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Tecnología Informática	Robótica	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Tecnología Informática	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Humanidades	Lengua Castellana y Literatura	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Idioma Inglés	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Filosofía	Filosofía	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior

	Educación Artística	Música	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Artes Escénicas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Religiosa	Religión	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Técnica Comercial	Contabilidad	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Administración	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Legislación	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
		Emprendimiento	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior

**SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS**

<b>CICLO</b>	<b>ÁREAS</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>Calificación Periódica (*)</b>	<b>Valoración por Área (**)</b>	<b>Equivalencia</b>
<b>I Y II</b>	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior

**S.I.E.COLFRAY. COLEGIO INTEGRADO FRAY NEPOMUCENO RAMOS, MUNICIPIO DE RIONEGRO**

	Matemáticas	Matemáticas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Inglés	Inglés	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
III y IV	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Matemáticas	Matemáticas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior

	Inglés	Inglés	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
V y VI	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Matemáticas	Matemáticas	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Tecnología Informática	Tecnología Informática	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior
	Inglés	Inglés	1-100	Descripción de las metas alcanzadas en el área y cuantificación del proceso	1-59 Desempeño Bajo 60-79 Desempeño Básico 80-89 Desempeño Alto 90-100 Desempeño Superior

(\*) La calificación en cada asignatura será contemplada como una valoración cuantitativa representada en valores numéricos entre 1 y 100 entendiéndose a 1 como la valoración más baja y 100 la máxima posible.

(\*\*) La valoración por asignatura, además de comprender la cuantificación del proceso en cada asignatura deberá identificar y valorar dicho proceso de forma cualitativa lo cual representa la identificación de las metas alcanzadas por el estudiante en cada área y periodo de su proceso de aprendizaje.

## **9. Estrategias de Evaluación**

Las estrategias de evaluación están dadas a partir de los paradigmas de investigación Cualitativo y Cuantitativo y teniendo como base fundamental la identificación y descripción del proceso educativo, bajo la medición del desarrollo de competencias de los estudiantes en la dinámica del aprendizaje de las áreas fundamentales y obligatorias del Sistema de Educación Nacional y contempladas en la Ley General de Educación.

- 9.1 Pruebas de Competencias:** Las pruebas escritas de competencias permiten identificar y cuantificar el desarrollo de competencias del estudiante en su proceso de aprendizaje. Se realizarán una vez por periodo en cada una de las áreas estipuladas en el Plan de Estudios Institucional.
- 9.2 Observación Participante:** Esta estrategia nos permite registrar el grado de interlocución y desarrollo conceptual del estudiante, mediante un diario de campo el docente registrará los acontecimientos relevantes en el aula identificando de manera descriptiva los aportes y participación del estudiante en cada área fundamental y obligatoria del currículo.
- 9.3 Exposición y sustentación:** Permite identificar el avance conceptual del estudiante en su proceso de aprendizaje, estas se realizan como mínimo 1 vez por periodo y máximo 5 veces, según lo estipule cada plan de área.
- 9.4 Textos Escritos:** La elaboración de textos escritos genera la identificación del desarrollo cognitivo y el alcance de la metacognición en cada una de las áreas. Se realizará como mínimo 1 texto escrito por estudiante en cada área y periodo del año escolar.
- 9.5 Talleres:** Mediante el trabajo colaborativo, el desarrollo de talleres nos permiten cualificar y cuantificar actitudes y comportamiento del trabajo en grupo, la elaboración de aportes al desarrollo y alcance de metas grupales. Se deben realizar como mínimo 2 talleres por área en cada periodo académico.
- 9.6 Prueba Escrita:** Corresponden a pruebas escritas, los instrumentos en los que cada área agrupa un número respectivo de preguntas abiertas o cerradas, que permiten determinar la consolidación del procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias generales durante cada periodo académico. Cada área debe aplicar este instrumento al finalizar cada periodo académico en el grado correspondiente.
- 9.7 Portafolio:** es un método que recopila evidencias del aprendizaje (trabajos, reflexiones) a lo largo del tiempo, permitiendo al estudiante ser protagonista de su proceso, desarrollar autonomía y pensamiento crítico, y al docente evaluar tanto el proceso como el producto final, no solo la calificación, fomentando la reflexión y la mejora continua.

## **10. Acciones de Seguimiento**

Las acciones de seguimiento del S.I.E.COLFRAY. están definidas con la elaboración de un instrumento de autoevaluación del Sistema Institucional de Evaluación por parte de la Comisión de Seguimiento, donde se identifique las metas del proceso educativo propuestas para cada periodo, año y ciclo escolar. Lo anterior debe establecerse en el marco del éxito de los estudiantes en su proceso educativo.

Por otra parte, la autoevaluación del S.I.E.COLFRAY. debe identificar aspectos tendientes a reducir el porcentaje de repitencia de los estudiantes, lo que representa un indicador de mejoramiento de la calidad educativa en la Institución.

Para tal fin la institución debe conformar al inicio de cada año escolar la Comisión de Seguimiento del S.I.E.COLFRAY., que estará integrado por:

1. El Rector.
2. Los Coordinadores Académicos.
3. Los Docentes Líderes de las Área Fundamentales y Obligatorias.
4. El Representante de los padres de familia.
5. El personero estudiantil.
6. El Contralor Estudiantil
7. El representante del Consejo estudiantil.

Esta comisión se reunirá una vez por semestre y emitirá un acta donde se consigne el informe institucional correspondiente a los avances de la evaluación de los estudiantes y los aportes y ajustes al S.I.E.COLFRAY. De igual forma las reuniones correspondientes al año y ciclo académico deben involucrar el análisis de la participación de la institución en pruebas nacionales e internacionales si hubiere lugar a estas últimas.

## **11. Procesos y Procedimientos**

El S.I.E.COLFRAY. define los procesos y procedimiento a seguir para algunos aspectos relacionados con el proceso de evaluación, reclamación y entrega de informes periódicos de la siguiente manera:

**11.1. Evaluación:** La evaluación es continua, además cada área fundamental debe contar con registro individual en donde se incluyan las valoraciones numéricas y descriptivas de cada estudiante en cada periodo así como el consolidado de su valoración en cada año escolar. Cada área deberá entregar periódica y anualmente un informe estadístico por estudiante y por grupo del proceso de evaluación institucional.

De otra parte si por algún caso un estudiante no asiste de manera justificada a la aplicación de alguna prueba o instrumento de evaluación, esta debe realizarse en un tiempo no mayor a 8 días calendario, contados a partir del día que el estudiante regresa a la institución, además por solicitud expresa del estudiante y aprobada por el docente, se fijará el día y hora de la aplicación de la prueba o instrumento de evaluación.

**11.2. Esquema de Registro del Proceso Evaluativo:** En todos los casos la evaluación deberá tener como premisa el registro sistemático de cada momento evaluativo teniendo como línea base la ponderación del proceso en dos aspectos relevantes; en primer momento el análisis valorativo de lo procedimental (Evaluación Formativa) que corresponde al 75% de la valoración final del proceso en cada área y asignatura para el periodo académico el cual se distribuye para efectos de evaluación y registro de la siguiente manera (promedio ponderado de la asignación cuantitativa en cada uno de los procesos determinados como desempeño obtenidos de cada secuencia didáctica desarrollada); y en segundo momento la valoración a través de una Evaluación final (Evaluación Sumativa) por área y

asignatura que corresponde al 25% del total de la valoración de cada área al final de cada periodo académico. Ver cuadro Nº 6.

**CUADRO Nº 6**

**ESQUEMA DE PLANTILLA DE REGISTRO DE NOTAS EN PLATAFORMA ACADÉMICA**

ID	ESTUDIANTE	EVALUACIÓN FORMATIVA (PLANEADORES POR SECUENCIA DIDACTICA)					PRUEBA FINAL PERIODO		NOTA FINAL PERIODO
		Planeador 1	Planeador 2	Planeador 3	Planeador 4	SUB TOTAL 75%	Nota 1	SUB TOTAL 25%	
		Descriptor Procesos Conocimiento	Descriptor Procesos Conocimiento	Descriptor Procesos Conocimiento	Descriptor Procesos Conocimiento		Descriptor Procesos Evaluativo		
Código Estudiante	Nombre de estudiante								
Código Estudiante	Nombre de estudiante								
Código Estudiante	Nombre de estudiante								

Atendiendo al esquema de planilla de registro de notas en la plataforma académica y con el fin de garantizar la objetividad en el proceso evaluativo a continuación se describe el proceso de obtención de cada nota o valoración: La evaluación formativa (75%) se realizará a partir de los planeadores de aula teniendo en cuenta la siguiente distribución en las áreas que tengan una intensidad horaria de 1 a 2 horas semanales, el mínimo de planeadores a evaluar en el periodo será de 2 planeadores, para la áreas con intensidad horaria de 3 a 4 horas semanales, el mínimo de planeadores a evaluar en el periodo corresponderá a 3 planeadores y para áreas de 5 o más horas de intensidad horaria semanal, el mínimo de planeadores a evaluar corresponderá a 4 planeadores durante el periodo académico.

**11.3. Procesos de Nivelación:** Este proceso está encaminado a brindar la posibilidad a aquellos estudiantes que obtuvieron Desempeños Bajos en cualquiera de las diferentes áreas y asignaturas del currículo. Se definen dos tipologías del proceso de nivelación las cuales se describen a continuación:

**11.3.1. Nivelación Periódica:** Es aquella que se desarrolla durante el año escolar vigente y tiene como objetivo lograr la nivelación del estudiante una vez finalice cada uno de los 3 periodos académicos correspondientes al grado que cursa. El proceso de nivelación lo desarrolla el estudiante de manera extracurricular y en jornada contraria y comprenderá un periodo no mayor a 2 semanas siguientes a la entrega del Plan de Nivelación por parte del docente director de grupo correspondiente, el cual deberá en todos los casos dejar registro escrito del proceso.

**11.3.2. Nivelación Extemporánea:** Corresponde a las nivelaciones de áreas o asignaturas pendientes cuando el estudiante es promovido al grado siguiente y presenta desempeños Bajo en cualquier área o asignatura de años diferentes al que se encuentra cursando, (Incluye a los estudiantes de grado 5º, 9º y 11º que fueron promovidos pero presentan áreas o asignaturas con desempeño Bajo y por lo tanto no fueron proclamados en el acto público de graduación). Este proceso se lleva a cabo una vez por semestre al inicio de cada proceso escolar y tendrá una duración máxima de 3 semana en cada semestre, en todos los casos el docente del área deberá dejar registro escrito del proceso de nivelación.

Por otra parte el S.I.E.COLFRAY. determina que en todos los casos en que un estudiante presente desempeños bajos en cualquiera de las áreas fundamentales y obligatorias, este deberá cumplir con actividades de nivelación que le permitan alcanzar las metas propuestas. Cada área fundamental y obligatoria deberá elaborar y desarrollar las actividades de nivelación.

**11.3.3. Nivelación Anual:** Corresponde a la nivelación mediante una prueba de competencias de las áreas o asignaturas que al finalizar el tercer periodo académico obtengan desempeño bajo, condicionado a que el promedio ponderado de la totalidad de la áreas del currículo obtengan desempeño Básico, Alto o Superior al cierre de la nivelación del 3º periodo académico.

**11.4. Las Reclamaciones:** La institución a través del S.I.E.COLFRAY. define que las reclamaciones por desacuerdos o inconformidades del proceso evaluativo en cualquiera de los casos debe ser de manera escrita y ser interpuesta por un estudiante o padre de familia, para tal fin debe cumplir el conducto regular que se describe a continuación:

- a. Primera instancia: Se presenta la reclamación al docente con el cual se tiene la inconformidad o desacuerdo. Este deberá en todos los casos firmar el recibido de la reclamación y dar respuesta en el término de 5 días calendario.
- b. Segunda instancia: Se presenta la reclamación al coordinador académico, adjuntando la copia del recibido del docente sujeto de la reclamación, cuando este no haya respondido en el tiempo estipulado y/o la respuesta no aclare el inconveniente presentado. El director de grupo deberá en todos los casos firmar el recibido de la reclamación y dar respuesta en el término de 5 días calendario.
- c. Tercera instancia: Se presenta la reclamación al Rector del Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos, adjuntando las copias de recibidos de los ítems anteriores, teniendo en cuenta que no se obtenga respuesta oportuna de parte de los docentes anteriormente citados o si las respuestas no satisfacen el inconveniente o desacuerdo expresado. En todos los casos el director deberá firmar recibido de la reclamación y dará respuesta en el término de 8 días calendario.
- d. Última instancia: Se presenta la reclamación al Consejo Directivo de la Institución quien tomará las determinaciones necesarias en cuanto a la inconformidad o desacuerdo presentado por el estudiante o padre de familia,

en reunión extraordinaria y tendrá un tiempo de 15 días calendario para emitir su respuesta.

**11.5. Informes Periódicos de Evaluación:** El S.I.E.COLFRAY. definió de manera concertada con padres de familia la entrega de 4 informes que den cuenta del proceso educativo de los estudiantes en la Institución. De tal forma se entregarán un informe por cada periodo académico y un informe final, que identifica el consolidado del proceso educativo del estudiante. Atendiendo a lo anterior el año escolar estará comprendido por 3 periodos académicos en donde los dos primeros periodos tendrán una duración de 13 semanas con un peso valorativo del 33% y el último periodo académico se desarrollará durante 14 semanas y tendrá un peso valorativo del 34%, al final de cada periodo se emitirá el informe académico de cada estudiante. Para el caso del modelo educativo flexible CLEI los ciclos 1, 2, 3 y 4 tendrán 2 periodos académicos, los ciclos 5 y 6 se desarrollarán durante 1 solo período académico. Los periodos académicos para este modelo educativo corresponderá a 1 semestre.

## **12. Bibliografía**

- ✓ Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 de 1994
- ✓ Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1290 de 2009
- ✓ Ministerio de Educación Nacional, Documento N° 11 Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290
- ✓ Ministerio de Educación Nacional, Guías Estándares de Competencias de las Áreas Fundamentales y Obligatorias. 2003
- ✓ Cajiao, Francisco Evaluar es Valorar (Documentos de Trabajo 1, 2 y 3) MEN 2009
- ✓ Ramírez, Jessica y Santander, Eduardo Instrumentos de Evaluación a través de Competencias. Santiago de Chile 2003
- ✓ Ferrer, Guillermo Sistemas de Evaluación de Aprendizajes en América Latina. PREAL 2006

**Nota 1:** Proyecto aprobado mediante Acuerdo N° 002 de Consejo Directivo del Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos de fecha 20 de enero de 2023

**Nota 2:** Actualización aprobada mediante Acuerdo N°002 del Consejo Directivo del Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos de fecha 20 de enero de 2026

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

**JAVIER EDGARDO ROJAS BARAJAS**  
**Rector Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos**